

MENSAJE DE LA PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MAESTRA RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA, EN EL MARCO DEL 76° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos me uno a la conmemoración de este día, al ser un acontecimiento de gran relevancia a nivel mundial: el 76° Aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual ha marcado un antes y un después en la historia de la humanidad, que continúa siendo un símbolo de esperanza y dignidad para todas las personas.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todas las personas como seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Este principio fundamental debe resonar en todas partes del mundo, recordándonos que nuestras diferencias, ya sean de cultura, religión, raza, sexo o cualquier otra condición, no disminuyen nuestra humanidad común; al contrario, deben ser celebradas como una fuente de fortaleza y enriquecimiento mutuo.

Hemos visto a lo largo de los años cómo esta declaración ha inspirado movimientos, legislaciones y cambios sociales en todo el planeta y ha sido la base para la creación de numerosos e importantes tratados internacionales y convenciones sobre derechos humanos en temáticas específicas que han sido adoptados por muchos países, como el nuestro y son esenciales para la protección de los Derechos Humanos a nivel global.

También debemos reconocer que aún quedan retos por superar. Los Derechos Humanos no son un objetivo alcanzado, sino una misión constante que requiere nuestra vigilancia y acción continua. No debemos olvidar que aún enfrentamos grandes desafíos, especialmente en nuestro querido El Salvador; debemos erradicar las desigualdades, la discriminación y la violencia, y promover un entorno donde cada persona pueda vivir con dignidad y respeto en el marco de una Cultura de Paz.

Es momento de reflexionar sobre nuestro compromiso institucional con los principios de igualdad, justicia y libertad que esta Declaración promulga.

El Salvador ha vivido períodos de grandes dificultades, pero también ha demostrado una inquebrantable resiliencia y capacidad para salir adelante. En esta conmemoración, reafirmo mi compromiso como Defensora del Pueblo de trabajar desde el enfoque de una Cultura de Paz, de manera colaborativa con todas las entidades del Estado, organizaciones de sociedad civil para construir una sociedad más justa y equitativa, donde los derechos de la población salvadoreña sean respetados y protegidos.

El Mandato Constitucional y legal que me he sido conferido como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos está alineado con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La PDDH trabaja para asegurar que estos derechos sean garantizados, respetados y protegidos en El Salvador; para lo cual, he promovido cambios en nuestro sistema de protección mediante el fortalecimiento e incorporación del enfoque victimológico y justicia centrada en la persona, que promueve con especial énfasis una atención integral de calidad y calidez a la población que demanda de nuestros servicios.

Es imperativo que coloquemos al centro de nuestro quehacer la dignidad de la persona, y sigamos fortaleciendo nuestras instituciones democráticas, promoviendo la participación ciudadana y asegurando que la voz de cada persona salvadoreña sea escuchada, para lograr que los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos se materialicen a lo largo y ancho de nuestro país y fuera de nuestras fronteras.

Como representante de la Institución Nacional de Derechos Humanos me uno al lema del 76° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos **Nuestros derechos, nuestro futuro "YA"**, convencida que los derechos humanos son un camino crucial hacia soluciones efectivas para la protección, transformación social y la promoción de un mejor futuro para la humanidad.

Finalmente, les invito a que pongamos en práctica los ideales de libertad, igualdad y fraternidad que esta declaración defiende, y trabajemos incansablemente porque los derechos humanos de todas las personas, y especialmente de aquellas en condición de vulnerabilidad sean garantizados; transformemos El Salvador en un ejemplo de respeto y dignidad humana para el mundo.

San Salvador, 10 de diciembre de 2024

Mdh. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

